

BANDO

Ayudas al estudio 2017/2018

Se comunica a todos los alumnos/as, vecinos de este Ayuntamiento, que **del 1 al 30 de noviembre** podrán solicitar ayudas al estudio.

Los **alumnos matriculados en ESO en el centro IES Montesclaros y en Primaria en el centro CEIP Alto Ebro quedan excluidos** al aplicárseles el Acuerdo del Banco de Recursos suscrito entre el Ayuntamiento de Campoo de Yuso y La Consejería de Educación y Deporte.

La cuantía de la ayuda dependerá del número de solicitudes presentadas.

Para ello deben presentar solicitud, en este Ayuntamiento de Campoo de Yuso, acompañado del certificado del centro educativo en el que se certifique que figuran matriculados durante el curso 2017/2018.